



Santiago, 3 de septiembre de 2020

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1.141

REF: **Comunica hecho esencial.**

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

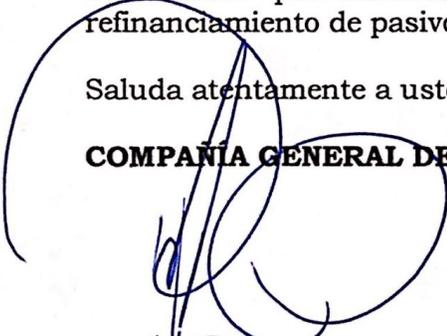
Con esta fecha, Compañía General de Electricidad S.A. ha perfeccionado la colocación del Bono Serie Q por un monto de 2.000.000 unidades de fomento, a 10 años plazo, con una tasa de interés de emisión de UF +1,70% anual con cargo a la Línea de Bonos Desmaterializados al portador registrada bajo el N°917 del Registro de Valores de esa Comisión con fecha 14 de noviembre de 2018.

La colocación se efectuó a una tasa de UF + 1,25% anual, equivalente al 104,08% de su valor par, logrando una recaudación de MM\$ 59.931.

Los fondos provenientes de la colocación se destinarán en su totalidad al refinanciamiento de pasivos financieros de corto plazo del Emisor.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Rafael Salas Cox
Secretario

SEÑOR
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE